

EL LENGUAJE TÉCNICO CIENTÍFICO:

Universal, unívoco y objetivo.

Objetividad:

- Oraciones enunciativas
- Oraciones pronominales
- Oraciones con se con valor impersonal
- Oraciones con pasiva refleja
- Oraciones impersonales
- Oraciones con pasiva analítica con ser (la nicotina es transformada en el hígado y eliminada por la orina)
- Nominalización (la salida del sol)
- Sustantivación de infinitivos (el estudio de los resultados)

Rasgos lingüísticos que sirven para destacar y definir los objetos:

- Adjativos especificativos
- Oraciones de relativo especificativas
- Empleo del indicativo como modo de la realidad
- Abundancias de prop. Sub. Adversativas.
- Abundancia de C.C.
- Empleo de infinitivos, gerundios y participios con valor de sub. Ad. c.

Rasgos relacionados con la universalidad y precisión:

- Sintaxis poco complicada, con límites precisos.
- Construcciones coord.. y yuxtapuestas.
- Incisos entre comas, paréntesis y guiones.
- Empleo de aposiciones
- Empleo de la conjunción o (disyuntivas)
- Coord.. explicativas
- Empleo de : antes de definición
- La repetición de palabras se tolera
- Sub. Consec. (para ordenar los pensamientos)
- Plural de modestia o mayestático
- Fórmulas apelativas dirigidas al lector expresadas con infinitivos.

LÉXICO CIENTÍFICO:

- Muchos préstamos: xenismos y apellidos
- Calcos
- Siglas
- Sufijos (electrón, protón) y prefijos latinos y griegos (televisión)

LENGUAJE JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO:

Se sirve en gran medida de la lengua común, gracias a ella las leyes pueden ser formuladas y conocidas por cualquier ciudadano.

Rasgos lingüísticos de los textos jurídicos y administrativos:

La claridad y la concisión (las leyes que obligan a todos deben ser entendidas por todos)

Rasgos lingüísticos motivados por la expresión de mandato:

- Oraciones imperativas.
- Oraciones enunciativas con carácter imperativo
- Utilización del futuro imperfecto de indicativo
- Utilización del futuro imperfecto de subjuntivo, que es un tiempo arcaico que ya no se usa pero se sigue manteniendo en la lengua jurídica por el matiz de probabilidad que contiene. Ejemplo: cuando el enajenado hubiere cometido un hecho (tiene el mismo valor que tenía en el siglo de oro)
- Empleo de perífrasis obligativas
- Empleo de verbos realizativos (aquellos que indican hacer algo en su contenido)
- Empleo de formas solemnes para subrayar la autoridad de legislador (don Juan Carlos, rey de España....)

Elementos motivados por la necesidad de prestigiar el mandato:

- Proceden de la tradición, ejemplo referencias legales: aparecen en la parte inicial de toda ley
- Locuciones latinas: son expresiones lexicalizadas. Aparecen tal cual o en su forma original, pero a veces aparecen reforzadas por la lengua castellana. Habeas Corpus o In dubio pro reo.
- Fórmulas frasiológicas: el formalismo la domina todo.
- Fórmulas jurídicas
- Aforismos: son expresiones acuñadas que tienen un valor moral. Son expresiones que recogen la sabiduría del derecho romano: Dura lex, sed lex (la ley es dura pero es ley)

Rasgos motivados por las relaciones de cortesía y urbanidad:

- Es muy importante la utilización de cortesía de tratamiento. Pierden valor los tratamientos pero su falta de uso puede rebajar eficacia a un escrito.

Rasgos relacionados con la objetividad:

- Todas las oraciones que tengan se (pronominales) indican que el sujeto está borrado.
- Oraciones de pasiva refleja
- Oraciones de pasiva sin complemento agente
- Uso de las formas no personales del verbo e, incluso, el gerundio de posterioridad
- Uso frecuente del participio presente
- Empleo de adjetivos abstractos
- Uso del presente gnómico o temporal
- Empleo de sintaxis complicada por lo cual abundan las oraciones subordinadas y coordinadas. Sobre todo coordinadas adversativas
- Empleo de oraciones disyuntivas, condicionales y de relativo
- Oraciones entre incisos, pueden ir entre guiones o comillas
- Las enumeraciones típicas porque recogen caso por caso las diversas posibilidades que contempla la ley
- Empleo de tecnicismos, aunque en el lenguaje jurídico no los hay, sino que son palabras del lenguaje común que tienen un significado especial en este lenguaje. La mayor parte de estos tecnicismos vienen del latín y no del griego. A causa del conservadurismo del lenguaje jurídico los tecnicismos son muy estables
- Los adjetivos: la mayoría son especificativos

Defectos del lenguaje administrativo y jurídico:

- Frases innecesarias: explicativas (se incluyen pero no hacen nada) y minuciosas (tan detallado que confunde)
- Por exceso de oraciones subordinadas e incisos se produce una total oscuridad aunque se busque la claridad
- Demasiados arcaísmos, galicismos
- Ambigüedad buscada a propósito

ARTÍCULO DE FONDO O TRIBUNA:

Viene a ser un pequeño ensayo llevado al periódico.

Puede tratar cualquier tema y el análisis realizado en profundo y argumentado. Desde el punto de vista estilístico entra casi de lleno en el lenguaje literario.

De hecho, hay muchos grandes escritores que colaboran como articulistas.

La columna:

Es un escrito que aparece periódicamente en un determinado lugar del periódico que analiza y comenta cada día la actualidad

El columnista puede ser un escritor conocido (normalmente trata temas de actualidad).

Caracteres del lenguaje periodístico:

- Objetividad: se busca aunque no siempre se da
- Actualidad
- Prominencia: importancia de los hechos
- Proximidad: interés por los hechos cercanos
- Interés humano. Dos vertientes: interés que pueden dar actos heroicos, tragedias,... y noticias del corazón
- Rareza: interés por lo que se sale de lo habitual.
- Utilidad: lo que puede traer la noticia a la comunidad
- Entretenimiento: deportes, etc
- Cultura y economía
- Opinión: actualmente, el periodismo es cada vez más interpretativo, porque para la noticia ya tenemos la televisión, por lo que el periódico se compró para leer la opinión de un periodista sobre cierto hecho.
- Subjetividad
- Responsabilidad: en los artículos firmados donde el articulista es responsable de lo que escribe
- El estilo personal: en las columnas de los artículos de opinión destaca el estilo de cada articulista

Géneros periodísticos:

- **Género de opinión:**
 - ◆ El editorial: es un escrito sin firmar. Lleva encima el logotipo del periódico. Refleja la opinión de la empresa editora. Aparece siempre en el mismo lugar y suele tratar sobre un tema relevante del día.
 - ◆ El artículo de fondo o tribuna: viene a ser un pequeño ensayo. Va firmado.
 - ◆ La columna: firmada por un periodista que colabora diariamente o periódicamente con el

periódico.

- ◆ El comentario: es un análisis breve sobre un hecho informativo . cuando es muy corto se llama suelto y puede ser muy incisivo.
- ◆ La crítica: son escritos que analizan y juzgan películas, libros, obras, etc,... con una influencia grave sobre el público.
 - ◇ Géneros históricos: están a medio camino entre la opinión y la noticia.
 - La crónica: de origen italiano. Es la elaboración personal de algún hecho informativo realizado por alguien que ha sido testigo de los mismos (enviado especial)
 - La entrevista: existen dos tipos de entrevistas:
 - De declaración: basada en la técnica pregunta respuesta.
 - De perfil: cuenta la biografía de alguien.

Rasgos desde el punto de vista lingüístico:

- ◆ Claridad: ha de ser sencillo, sintaxis sin complicación y léxico asequible.
- ◆ Brevedad: axioma periodístico *empiece usted lo más cerca del punto final*
- ◆ Impersonalidad: no importa quién la da, aunque la objetividad no siempre se cumple
- ◆ Corrección: el lenguaje periodístico tiene que acoplarse a las normas lingüísticas. Deberían evitarse incorrecciones frecuentes como por ejemplo abusos de extranjerismos, construcciones incorrectas como en base a , a nivel de ..., dequeísmos, empleo inadecuado del gerundio , cada vez más coloquialismos fuera de lugar,...
- ◆ La objetividad: es la finalidad que se busca. Se ve adulterada por una serie de acciones como destacar en los titulares sólo lo que interesa, introducir subterráneamente comentarios personales, dificultar la comprensión subterráneamente, comentarios personales, dificultar la comprensión al lector común, empleando un lenguaje demasiado técnico, encubrir lo esencial en medio de un escrito complicado, llamar la atención de lo que conviene por medio de exclamaciones, interrogaciones, comillas, etc.

Elementos extralingüísticos para alterar la objetividad

- Página en la que se sitúa la noticia
- Espacio dado a la noticia
- Tipografía de los titulares y refuerzo fotográfico